

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	40020
Nombre	Aspectos básicos de la sociedad Internacional
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	10.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2065 - Máster Universitario Est.Internac.Y De U.E.	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2065 - Máster Universitario Est.Internac.Y De U.E.	2 - Aspectos básicos de la sociedad internacional	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
HERNANDO SERRA, MARIA DEL PILAR	60 - Derecho Financiero e Historia del Derecho

RESUMEN

En relación a la materia Política económica internacional: La creciente globalización económica afecta tanto a la gestión de recursos humanos como energéticos, financieros, comerciales, tecnológicos, etc. De ahí la necesidad de conocer las características principales del proceso histórico que ha llevado al actual grado de integración económica mundial, así como de evaluar desde distintas perspectivas sectoriales las consecuencias de una política económica internacional para la ordenación de los procesos de globalización, y las principales tendencias actuales en la materia.

La elaboración y puesta en práctica de las directrices básicas para la política económica corresponde a escala internacional a organizaciones como el FMI, el Banco Mundial, la OMC, la OCDE, etc. Sin entrar a fondo en su estructuración jurídica, que corresponde a otras materias, esta materia servirá para conocer los principales objetivos económicos de esas organizaciones así como los principales instrumentos de que disponen.



Por último, los problemas económicos internacionales tienen distinta naturaleza y revisten distinta intensidad en las diferentes áreas geográficas mundiales, entre las que podemos destacar la Unión Europea, el Nafta, la OPEC, el MERCOSUR, la zona de libre comercio del Mediterráneo, etc. Se tratará, en consecuencia, de disponer de un mapa actualizado de áreas regionales, y de un análisis de su eficacia.

En relación a la materia Aspectos básicos de la sociedad internacional: se analizará la evolución histórica de la sociedad internacional y de sus relaciones desde la edad moderna hasta la actualidad, profundizando en el origen histórico de algunas cuestiones internacionales todavía hoy no resueltas. También será objeto de estudio el derecho mercantil desde su origen hasta la codificación.

Por último, en relación con las relaciones internacionales, debe tenerse en cuenta que una serie de actores, fundamentalmente, el Estado y las organizaciones internacionales, interactúan y tienen una proyección concreta en un marco de acción reglado por las oportunas pautas de actuación.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

1. Requisitos específicos de admisión de estudiantes al presente Máster: Se exige el conocimiento de la lengua castellana (nivel oral y escrito), que será la lengua vehicular utilizada a lo largo del proceso formativo de las enseñanzas de este Máster.
2. Sobre los requisitos de formación previa especializada en algunas disciplinas. Para la admisión de estudiantes al presente Título, no se exige ningún requisito de formación previa especializada en algunas disciplinas.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2065 - Máster Universitario Est.Internac.Y De U.E.

- Adquisición progresiva de capacidad en todas y cada una de las competencias generales (transversales) y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título, descritas supra en el epígrafe 3.2.
- Aprendizaje de la materia Historia de las relaciones internacionales públicas y privadas.
- Aprendizaje de la materia Política económica internacional.
- Aprendizaje de la materia Relaciones internacionales.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

- Historia de las relaciones internacionales públicas y privadas:
 - Conocimientos de los procesos de organización de la sociedad internacional.
 - Adquisición de conocimientos y valores que facilitan una interpretación seria a los problemas que la sociedad internacional acarrea como herencia del pasado.
- Política Económica Internacional:
 - Entender los fundamentos y bondades del comercio internacional.
 - Comprender las líneas maestras de la política económica internacional.
- Relaciones Internacionales:
 - Entender el sistema internacional, teniendo en cuenta sus principales estadios de evolución histórica y sus elementos dominantes.
 - Comprender las principales interpretaciones teóricas de la estructura y funcionamiento del sistema internacional y de su evolución futura.
 - Identificar los actores del sistema internacional, examinando su formación, elementos y su correspondiente proyección internacional.
 - Entender el modo en el que el sistema internacional es regulado tanto por el poder como por el derecho, atendiendo especialmente, al papel que desempeña el Derecho internacional en esta regulación.
 - Determinar las actuaciones del sistema internacional, examinando su formación, naturaleza y su correspondiente relevancia internacional.
 - Entender los resultados posibles de las distintas actuaciones y comprender los principios jurídicos fundamentales del Derecho internacional aplicables a las actuaciones.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES PÚBLICAS Y PRIVADAS

En esta materia se analiza la evolución histórica de la sociedad internacional y de sus relaciones desde la Edad Moderna hasta la actualidad, profundizando en el origen histórico de algunas cuestiones internacionales todavía hoy no resueltas. También será objeto de estudio el Derecho Mercantil desde su origen hasta la configuración. Se pretende mostrar el esquema general del desarrollo histórico de las relaciones internacionales. En primer lugar, se aborda el nacimiento de los Estados, su lucha por la hegemonía y la búsqueda de un equilibrio en el mundo europeo. Con posterioridad, se analiza la aparición de nuevas fuerzas políticas en la escena internacional y su lucha por encontrar un sitio en esa sociedad, los cambios producidos en las estructuras del poder internacional y la raíz histórica de actuales focos de tensión.



2. POLÍTICA ECONÓMICA INTERNACIONAL

La creciente globalización económica afecta tanto a la gestión de recursos humanos, como energéticos, financieros, comerciales o tecnológicos. De ahí la necesidad de conocer las características principales del proceso histórico que ha llevado al actual grado de integración económica mundial, así como de evaluar desde distintas perspectivas sectoriales las consecuencias de una política económica internacional para la ordenación de los procesos de globalización y las principales tendencias actuales en la materia. La elaboración y puesta en práctica de las directrices básicas para la política económica corresponde a escala internacional a organizaciones como el FMI, el Banco Mundial, la OMC, la OCDE, etc. Esta materia sirve para conocer los principales objetivos económicos de esas organizaciones, así como los principales instrumentos de que disponen. Por último, los problemas económicos internacionales tienen distinta naturaleza y revisten distinta intensidad en las diferentes áreas geográficas mundiales, entre las que podemos destacar la Unión Europea, el NAFTA, la OPEC, el MERCOSUR, etc.

3. RELACIONES INTERNACIONALES

La materia se articula en torno a dos ejes fundamentales: el actor y la acción internacional. Con ello se pretende la obtención del conocimiento de los actores y las actuaciones internacionales más relevantes a través del examen de su evolución y proyección, de sus conceptos y caracteres, así como de los principios básicos que regulan las actuaciones de dichos actores en el escenario internacional. La materia se organiza en tres partes. Una primera parte, introductoria, donde el sistema internacional es delimitado y se exponen cuáles son las principales teorías y enfoques del mismo. Una segunda parte dedicada al estudio de los actores internacionales, principalmente, el Estado y las organizaciones internacionales. Y una tercera parte, en la que se examina la acción internacional y los principios básicos aplicables a la misma.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	100,00	100
TOTAL	100,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente incorpora una serie de elementos que se pueden estructurar en tres bloques:

En el primer bloque se encuentran las sesiones presenciales, donde los docentes combinan la tradicional lección magistral con un ejercicio comunicativo y bidireccional donde los alumnos deben mostrar la progresiva asimilación de los conceptos y discutir sobre la materia objeto de análisis. Además, se requiere a los alumnos que en algunas de las materias realicen exposiciones orales que también tienen lugar durante las sesiones presenciales.



En el segundo bloque se incardina el trabajo autónomo del alumno, que debe estudiar la materia expuesta por los docentes y, al tiempo, realizar las actividades, prácticas o tareas que le sean encomendadas como componente añadido del desarrollo de la materia concreta y de su evaluación.

En el tercer bloque se encuentran las tutorías, a las que los estudiantes pueden y deben asistir con el fin de poder debatir aspectos concretos de las tareas encomendadas y que permiten focalizar la atención en cuestiones que no puedan ser tratadas durante el curso ordinario de las clases.

EVALUACIÓN

Para la evaluación de cada una de las materias se prevé la realización de un examen, la elaboración de un trabajo o un sistema mixto que incluya ambos elementos.

Conforme a los criterios de evaluación acordados por la Comisión de Coordinación Académica del Máster en Estudios Internacionales y de la Unión Europea en sus sesiones de 7 de junio de 2017 y de 27 de septiembre de 2017: 1º La calificación global del Módulo será la media de las calificaciones definitivas de las Materias ponderada por el número de créditos reconocidos a cada una de las que integran el Módulo. 2º Todas las Materias deben haber obtenido una calificación definitiva superior a 5 sobre 10, excepto en una Materia, en la que dicha calificación deberá ser igual o superior a 4 sobre 10. 3º Cuando la calificación definitiva de una Materia sea "no presentado", la calificación global del Módulo será "no presentado". 4º La calificación global del Módulo como "no presentado" o "suspense" exigirá la evaluación – en segunda convocatoria – de las Materias a cuya evaluación el estudiante no se haya presentado o bien que no haya superado. 5º Caso de que la calificación definitiva de una Materia se obtenga en todo o en parte por medio de la elaboración de un trabajo o ensayo por el estudiante y se apreciarán indicio de plagio, la calificación de la Materia será 0 sobre 10, no pudiendo superarse el Módulo correspondiente. Estos criterios de evaluación son objeto de comunicación a los profesores y estudiantes del Máster Oficial en cada curso académico. Una versión de dichos criterios de evaluación se encuentra editada en la página web de dicho Máster Universitario para general conocimiento [<https://www.uv.es/mastereiue>].

REFERENCIAS

Básicas

- ANDERSON, M. S., *The rise of Modern Diplomacy 1450-1919*, KLondres, 1993
- BALLESTEROS, A., *Diplomacia y Relaciones Internacionales*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995
- BÉLY, L., *Les relations internationales en Europe*, París , Presses Universitaires, 1992
- BOERSNER, D., *Relaciones internacionales en Am,érica latina*, México, Nueva Imagen, 1982
- CORTES SALINAS, C., *Las relaciones internacioneales en el ámbito europeo hasta 1914*, Madrid, Akal, 1991



- DUROSELLE, J. B., Europa en de 1815 a nuestros días. Vida política y relaciones internacinoales, Barcelona, Labor, 1974
- ECHEVARRÍA BACIBALUPE, M. A., La diplomacia secreta de Flandes (1598-1643), Vitoria, Universidad, 1984
- ELLIOTT, J. H., KLa Europa dividida, Madrid, Alianza, 1974
- GACTO FERNÁNDEZ, E., Historia de la jurisdiccion mercantil en España, Sevilla, Universidad, 1972
- GIRAULT, R., Diplomatie européene: nations e impérialisme 1871-1914, Paris, Masson, 1995
- HANKE, L., La lucha por la justicia en la conquista de América, Madrid, Itsmo, 1988
- HILL, C., De la Reforma a la Revolución Industrial, Barcelona, Crítica, 1980
- KINDER, H./ HILGEMAN, W., Atlas histórico mundial, Madrid, Istmo, 1985
- LÓPEZ OLIVÁN, J., Repoertorio diplomático español. Índice de los tratados ajustados por España /1125-1925) y de otros documentos internacinoales. Madrid, 1944
- LOZANO BARTOLOZZU, P., De los imperios a la globalización: las relaciones internacionales en el siglo XX, Pamplona, EUNSA, 2001
- LUTZ, H., Reforma y Contrarreforma, Madrid, Alianza, 1993
- MIÈGE, J. L., Expansión europea y descolonización de 1870 a nuestros días, Barcelona, Labor, 1980
- MEDINA, M., Las organizaciones internacionales, Madrid, Alianza, 1976
- MENÉNDEZ VIVES, C.-/ TORROJKA, C., Tratados internacionales suscritos por España y convenios entre los Reinos ppeninsulares, MAdrid, Dirección de Archivos Estatales, 1991
- MILZA, P., Les relations internationales de 1871 a 1914, Paris, Colin, 1990
- MIRALLES, R., Equilibrio , hegemonía y reparto. Las relaciones internacionales entre 18709 y 1945, Madrid, Síntesis, 1996
- NOUZILLE, J., Histoire des frontières: l'Autriche e l'Empire Ottoman, París, 1991
- ORTEGA MEDINA, J. A., El conflicto anglo-español por el dominio oceánico, Málaga, Algazara, 1992
- OCHOA BRUN, M. A., Embajadas y embajadores en la hisotria de España, Madrid, Aguilar, 2002
- OCHOA BRUN, M. A., Historia de la diplomacia española. Repertorio diplomático. Listas dcoronológicas de representantes, desde la Alta Edad Media hasta el año 2000, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 2003